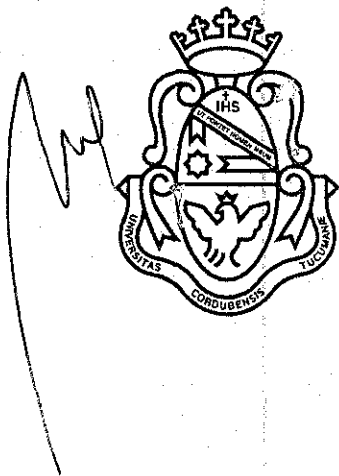




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4057/2016

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución nro. 178/16; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 86/90 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4148 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 178/16 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Luis Alberto MARIANI, Leg. 36835, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Oclusión del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 27 de junio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Od. Mariani deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

sl

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

914